



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
Carrera 10 No. 12-15 Palacio de Justicia –Pedro Elías Serrano Abadía-Piso10
j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
(602) 8986868 Ext. 5192 - 5193

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

CIRCULAR NO. 03

PARA: ABOGADOS, USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: SECRETARIO

ASUNTO: CUMPLIMIENTO REMISIÓN DE EXPEDIENTES A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI – ACUERDO No. PSAA13-9984 EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

El suscrito secretario del Despacho informa que, el día 21 de febrero de 2024, se han remitido, en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y en seguimiento del protocolo establecido en el Acuerdo No. PCSJA17-10678, modificado parcialmente por el Acuerdo No. PCSJA18-11032, **veinte (20) expedientes** a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, para lo de su cargo.

Los procesos remitidos se identifican así:

ID	RADICACIÓN (23 Dígitos)	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)
1	76001-40-03-019-2021-00105-00	TRANSPORTES INTERNACIONAL CHIPICHAPE S.A.S.	LIGIA YOLIMA PULIDO CASTAÑEDA
2	76001-40-03-019-2021-00196-00	CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DE LA COLINA	JAIRO AGUIRRE BOLIVAR
3	76001-40-03-019-2022-00012-00	COOP MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS COOPASOFIN	LUZ MANARY SANCHEZ SANCHEZ
4	76001-40-03-019-2022-00539-00	ARMANDO CAICEDO ARANGO	MARLON HENAO TORRES y DANIELA MARIA ORTIZ
5	76001-40-03-019-2022-00570-00	COOP MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	JHON ARMANDO RIVAS CANTILLO
6	76001-40-03-019-2023-00126-00	BANCO DE OCCIDENTE	GLORIA MERCEDES GUTIERREZ DE LA TORRES
7	76001-40-03-019-2023-00297-00	DIANA FERNANDA RODRIGUEZ DELGADO	JOHN JENNER MOLANO
8	76001-40-03-019-2023-00358-00	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	GLORIA ALEJANDRA TORO MOLINA
9	76001-40-03-019-2023-00603-00	COOP MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	CIELO MARIA RENGIFO MENESES
10	76001-40-03-019-2023-00611-00	BANCO DE OCCIDENTE	CRISTIAN CAMILO QUINTANA FIGUEROA

11	76001-40-03-019-2023-00638-00	BANCOLOMBIA S.A.	JHON HENRY RODAS OCORO
12	76001-40-03-019-2023-00822-00	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MAYCOL STEVEN LOPEZ PALACIOS
13	76001-40-03-019-2023-00904-00	BANCO POPULAR S.A..	RAMIRO VIVEROS COSME
14	76001-40-03-019-2023-00967-00	BANCOLOMBIA S.A	YINA ELIZABETH ACOSTA ORDOÑEZ
15	76001-40-03-019-2023-00972-00	BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS ALEJANDRO DIEZ LOPEZ
16	76001-40-03-019-2023-00976-00	BANCO DE BOGOTA S.A.	CATERINE ALVARADO VALENCIA
17	76001-40-03-019-2023-00996-00	BANCO MULTIBANCA COLPATRIA S.A ahora BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ADALGIZA ZAMBRANO GARAVITO
18	76001-40-03-019-2023-01012-00	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER MIGUEL QUINTERO GIRALDO
19	76001-40-03-019-2023-01013-00	SGOMEZ SALUTEM S.A.S.	ANDRES ARBOLEDA GARCIA
20	76001-40-03-019-2023-01062-00	BANCO FINANDINA S.A. BIC	MILENE MARGARITA DE LA ROSA ROMERO

Para la consulta de los procesos aquí remitidos se deberán dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali a la dirección: **Calle 8 # 1 – 16 Oficina 203 Edificio Entre Ceibas** o al correo institucional apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co ; se advierte que la consulta de su proceso y la radicación de memoriales deberán realizarla directamente al despacho que le corresponda por REPARTO entre los respectivos Juzgados de Ejecución de Sentencias.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ
Secretario

Firmado Por:
Andres Felipe Rivera Hernandez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 019 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 6b840209462e470401f818ed5ac42c94909b92a2435252942fc4e1912f01006f
Documento generado en 22/02/2024 11:42:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>